
SIETE AÑOS DE SINDICALISMO EN DEMOCRACIA

Alberto Pérez



Las elecciones del 15-J de 1977 restablecían la legalidad democrática y cerraban una oscura etapa dictatorial. Fue una explosión de alegría y de libertad de toda España. También en el País Vasco.

*De la dictadura al autogobierno
del pueblo vasco*

La representación parlamentaria salida de estas elecciones elaboró una Constitución de concordia que fue después refrendada mayoritariamente por los ciudadanos en 1978, cuando estaba a punto de expirar. Esta Carta Magna recogía, a diferencia de las anteriores, el hecho autonó-

mico, la transformación de un Estado centralista en la España de las Autonomías. Aún así, las fuerzas nacionalistas vascas llamaron a la abstención y al *no* en el referéndum constitucional, y una Constitución que obtuvo un respaldo absolutamente mayoritario en el resto del Estado, no llegó a obtenerlo en el País Vasco.

En 1979 se ultima el Estatuto de Auto-

nomía de Gernika, hijo de la Constitución española que, elaborado y aprobado por las fuerzas políticas del País Vasco con representación parlamentaria, fue ampliamente refrendado por los ciudadanos vascos, dando paso a la disolución del Consejo General Vasco y a la convocatoria a las primeras elecciones al Parlamento vasco. Estas tuvieron lugar el 9 de marzo de 1980. Pocos días después, el 31 de marzo, se constituía la Mesa del Parlamento, iniciándose así una nueva etapa para el autogobierno de la Comunidad Autónoma compuesta por los territorios históricos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Cuando el Parlamento vasco elige al Presidente del Gobierno Vasco y éste forma su primer gabinete, han transcurrido casi tres años desde aquel 15 de junio. En medio, una actividad política frenética: dos elecciones generales, dos referéndums, unas elecciones municipales y unas elecciones autonómicas. En resumen, seis convocatorias a las urnas en el País Vasco en poco más de treinta meses. Durante este período también se produjeron otros hechos políticos importantes, algunos de singular interés para el País Vasco, como la amnistía total, que llegó a vaciar de presos políticos vascos las cárceles del Estado. El pueblo vasco exigía amnistía para sus presos y la amnistía se conquistó. Se dio un gran paso hacia la concordia, aunque poco tiempo estarían las cárceles vacías. Sólo algunas horas. Para algunos todo seguía inmutable pese al cambio de la dictadura por una democracia formal. Hoy, en 1984, todavía un sector, por suerte cada vez más minoritario, se reclama del pasado, aduciendo que para ellos no existen diferencias entre el régimen franquista y el estado democrático actual.

El hecho sindical en el País Vasco. Evolución de las relaciones laborales

Mientras todos estos hechos ocurrían, silenciosamente, las «cenicientas de la de-

Los grandes problemas que tenía planteados en 1980 la Comunidad Autónoma siguen hoy sin resolverse.

mocracia», los sindicatos, comenzaron a legalizarse. Tuvo lugar un «boom» de afiliación a las centrales sindicales. Los primeros meses hasta los comienzos de 1978

—fecha en que tuvieron lugar las primeras elecciones sindicales democráticas—, fueron de confusión total en el mundo sindical. Todas las fuerzas sindicales se arrogaban la representación exclusiva de la clase trabajadora. Estas primeras elecciones sindicales aportaron claridad a la representación sindical en el seno del movimiento obrero. Las segundas elecciones sindicales en 1980 fueron la reválida que sólo tres fuerzas consiguieron superar en la Comunidad Autónoma, siendo UGT, ELA-STV y CC.OO. las que alcanzaron el grado de representatividad preciso.

En el intermedio, desde la legalización de los sindicatos en 1977 hasta su consolidación como sindicatos representativos en 1980, tuvo lugar una profunda transformación en el mundo de las relaciones laborales. Uno de sus principales protagonistas fue la Unión General de Trabajadores.

Los Pactos de la Moncloa, firmados por las fuerzas políticas con representación parlamentaria, vinieron a marcar, en 1978, un hito en las relaciones entre gobierno, empresarios y trabajadores. Estos Pactos, que no se cumplieron en la mayor parte de su contenido, dejaron paso a una política gubernamental de topes salariales en 1979. Ya este año, la UGT a través del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, trataba de mejorar el proyecto de Ley del Estatuto de los Trabajadores. Un Estatuto del que la UGT siempre dijo que no era «su Estatuto» pero sí la ley que rompía con toda la legislación laboral franquista, que primaba al individuo sobre la colectividad, fomentando individualismo e insolidaridad, y abría la puerta a otros cambios más profundos en el campo de las relaciones laborales, recogiendo la figura de los sindicatos, hasta

entonces proscritos, como representantes genuinos de los trabajadores.

En el País Vasco, en vísperas de las primeras elecciones autonómicas, todas las fuerzas políticas y sindicales del momento, desde el PNV y PCE-EPK hasta HB y EE, y desde la ELA-STV y CC.OO. hasta LAB y LSB-USO, con la «excusa de ir en contra del Estatuto de los Trabajadores», lanzaron un ataque en profundidad con el paro general y la manifestación del 7 de diciembre de 1979, contra la familia socialista, especialmente contra la UGT. Y es que la política emprendida por la UGT, de apoyo crítico al Estatuto de los Trabajadores, proyecto de ley que mejoró sensiblemente gracias a las enmiendas presentadas por la UGT a través del grupo parlamentario socialista, y la iniciativa adoptada a raíz de las conversaciones UGT-CEOE del verano de 1979, molestaban a algunos sectores por multitud de motivos; los que preferían la confusión a una clarificación en el mundo del trabajo, los que preferían el continuo desorden al asentamiento progresivo de la democracia y los que, finalmente, no podían aceptar la no exclusividad en la representación de los trabajadores vascos.

Así, coincidiendo con la formación del primer gobierno autónomo, se comenzaba a desarrollar una forma de entender las relaciones laborales no compartida en absoluto por las fuerzas tanto políticas como sindicales del nacionalismo vasco y con el rechazo también por parte del partido y central sindical comunistas. Los unos porque aún hoy persisten en su postura de tener la competencia exclusiva en materia de legislación laboral, aunque tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía niegan tal posibilidad cerrando el paso a su objetivo de crear en el País Vasco un «Marco Autónomo de Relaciones Laborales» consecuente con su sentido, en unas ocasiones velado y en otras no tanto, de independencia del Estado espa-

ñol. Los otros por oportunidad política y estrategia sindical donde el protagonista no debe ser el sindicato, el trabajador organizado, sino la confusión, el asambleísmo donde se diluyen al final las responsabilidades de cada uno, fieles a su denominación de movimiento socio-económico, obstinados en el no reconocimiento de la realidad del pluralismo sindical, aun pensando en aquel que no pudo ser Congreso Sindical Constituyente.

Prolongación de aquellas conversaciones UGT-CEOE del verano de 1979, fue la consecución en 1980 del Acuerdo Marco Interconfederal que, firmado en solitario por la UGT y la CEOE, iniciaba la lista de grandes acuerdos marco laborales cuyo contenido esencial tenía por objetivo, desde una perspectiva de solidaridad, el ordenamiento de la negociación colectiva, dando el tratamiento adecuado a una serie de temas tabú hasta esos momentos, tales como absentismo y productividad; iniciando una disminución paulatina de la jornada de trabajo que ha tenido su colofón en la Ley de Jornada Máxima de 40 horas semanales recientemente aprobada por el Parlamento y recogiendo una banda salarial con cláusula de revisión que permitía que colectivos de trabajadores con poca capacidad de presión pudieran acceder a la negociación y mejorar sus condiciones laborales, garantizando a la vez para todos ellos la defensa del poder adquisitivo de los salarios. También al negociarse sobre inflación prevista se contribuía al control de la misma con la repercusión favorable que esto tiene en las rentas salariales de las clases más débiles, de los jubilados y los pensionistas.

En este primer gran Acuerdo no participó ELA-STV y CC.OO. se negó en redondo a suscribirlo. Después vinieron el Acuerdo Marco Interconfederal II —AMI II—, el Acuerdo Nacional sobre Empleo —ANE— y el Acuerdo Interconfederal para 1983 —AI 83— cuya vigencia ha concluido el pasado 31 de diciembre.

Los nacionalistas persisten en tener la competencia exclusiva en materia de legislación laboral, aunque tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía niegan tal posibilidad.

La actitud de ELA-STV no ha sido cambiante respecto a ninguno de esos Acuerdos. Negarse a participar en la negociación, aún teniendo derecho, y atacar los acuerdos logrados tratando de superar lo suscrito en materia salarial a cualquier precio. Críticas constantes de que esa clase de acuerdos iban en contra de un posible «Marco Autónomo de Relaciones Laborales» y valoración positiva de la no consecución del AI 84. En definitiva, desarrollando en época de crisis, un sindicalismo corporativista exclusivamente por y para los que tienen trabajo.

La actitud de CC.OO. ha oscilado entre la no firma de los AMI I y II y su alianza consiguiente en el País Vasco con ELA-STV y las firmas del ANE y del AI 83, cambiando 180 grados toda su filosofía negociadora que vuelve a quedar en entredicho en 1984, con un nuevo giro en su filosofía (supeditada como siempre a intereses políticos) al afrontar demagógicamente la negociación, en estos momentos frustrada, del AI para este año.

Resumiendo, se puede asegurar que durante estos años la UGT ha representado un sindicalismo solidario, responsable y coherente con una línea de actuación a nivel de todo el Estado. El sindicato nacionalista ELA-STV ha difundido una estrategia encaminada a justificar su propia existencia como tal fuerza nacionalista practicando una estrategia que siempre ha de ser diferenciadora y exclusivista. Y, por fin, CC.OO. ha oscilado en un planteamiento que le llevó en un momento determinado a defender los Pactos de la Moncloa, en otro a rechazar los AMI I y II, en otro a firmar el ANE y el AI 83 y, actualmente, a rechazar cualquier posible acuerdo en torno al AI 84 en función de intereses no estrictamente sindicales. Así, pues, y con demasiada frecuencia, la UGT se ha visto sola en la defensa de una política de solidaridad y responsabilidad, ofreciendo cultura sindical y coadyuvando al asentamiento de la democracia a tra-

vés del logro de unas más distendidas relaciones laborales.

También en Euskadi ha habido problemas entre la clase empresarial, problemas que se agudizaron más, si cabe, con mutuas acusaciones a la hora de elegir la patronal su representación al Consejo de Relaciones Laborales. La pugna entre la Confederación General de Empresarios de Vizcaya —CGEV, afín a la CEOE— y las patronales ADEGUI de Guipúzcoa, SEA de Alava y CEV de Vizcaya —estas últimas más ligadas a sectores nacionalistas—, se saldó a mediados del año pasado con la formación de una nueva patronal, Confebask, compuesta por la coordinación de estas tres últimas y cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma Vasca.

*Cuatro años del Gobierno Vasco.
Algunas observaciones a su actuación*

**El problema del paro
se ha agudizado, creciendo
en Euskadi
más aceleradamente que la tasa
media de paro en España.**

Los cuatro años de mandato autonómico han venido condicionados por una configuración del Parlamento Vasco donde la ausencia de los electos de HB han dado al PNV, que cuenta con la minoría mayoritaria, la mayoría absoluta de la Cámara. Así, el Gobierno Vasco ha sido de composición monocolor y pese a no contar con la mayoría absoluta teórica, ha gobernado como si la tuviese, rechazando olímpicamente toda iniciativa que surgiese desde la oposición y negándose repetidamente a consensuar o, al menos, tratar de acercar posiciones en temas tan sensibles o fundamentales como podrían ser el Himno Oficial de la Comunidad Autónoma o la Ley de Territorios Históricos de reciente aprobación. Aquellos que se presentaron a las elecciones bajo el *slogan* «todo un gobierno para todo un pueblo», han venido gobernando a golpe de voto desde el día siguiente a quedar constituido el gabinete, allá por 1980, despreciando a la oposición parlamentaria y actuando exclusivamente para su electorado.

Los temas socio-laborales e industriales no han sido, precisamente, los que han suscitado la atención prioritaria del gobierno nacionalista. Tan es así, que en los presupuestos del gobierno vasco para estos años de mandato, estos departamentos se encuentran entre los menos dotados presupuestariamente.

El problema del paro junto con el fenómeno terrorista son dos de los problemas fundamentales que tiene la Comunidad Autónoma. Aunque a la hora de hacer valoraciones, la mayoría de las fuerzas políticas y sociales coinciden con ese análisis, a la hora de adoptar medidas puntuales, hasta donde se pueda, por el Gobierno Vasco, esos no son temas considerados como prioritarios o, al menos, eso dicen objetivamente las limitadas acciones hasta ahora emprendidas por el ejecutivo autónomo para coadyuvar en la solución de uno y otro fenómeno.

En 1980, al inicio de la gestión del Gobierno Vasco había en la Comunidad Autónoma 91.500 parados —11 por ciento—, mientras la media del Estado era del 10 por ciento, es decir, la Comunidad estaba 1,1 puntos por encima de la media de paro estatal. A finales de 1983, próximo a extinguirse el mandato gubernamental, el paro en la Comunidad Autónoma se había incrementado hasta llegar a 166.200 parados —20,3 por ciento—, mientras la media del Estado se situaba en un 17,8 por ciento, es decir, la Comunidad estaba 2,5 puntos por encima de la media estatal. Por lo tanto el paro se ha incrementado más rápidamente que en el resto del Estado aumentando la diferencia negativa en 1,4 puntos más por encima de la media de paro estatal, de 1,1 puntos en 1980 a 2,5 puntos en 1983. Y todo esto con un leve crecimiento de la población activa, unas dos mil personas más que en 1980, y con un saldo migratorio negativo en los cinco últimos años cifrado en cerca de 40.000 personas de las cuales más del 20 por ciento eran población activa.

**La política industrial
que ha desarrollado el Gobierno
Vasco ha sido de acciones puntuales,
sin un Plan Industrial Global
de Actuación.**

Muchos y variados ingredientes hacen que la situación del País Vasco haya sido como hemos apuntado, en estos cuatro últimos años. Las industrias básicas asen-

tadas en él, siderurgia integral y no integral, grandes y pequeños astilleros, fábricas de grandes bienes de equipo mecánico y eléctrico, pasan por una grave recesión a nivel mundial y en nuestro país están incluidos en el Libro Blanco de cara a su urgente reconversión. Otra serie de industrias muy importantes desde el punto de vista social, económico y de mercado, como fabricantes de línea blanca, de máquina-herramienta, de herramienta manual, armería deportiva, máquinas de coser y tornillería, están pasando por una crisis total con el grave riesgo de colapso para el conjunto de la economía de Euskadi. Si a ello añadimos la serie de PYMES y empresas auxiliares que son afectadas por la mala marcha de las empresas de los sectores de cabecera, el panorama no se puede pintar más negro, debiendo de convenir que el sector industrial está tocado del ala, con lo que eso afecta al sector de la construcción y sector servicios.

Así como el gobierno del Estado ha orientado la reconversión de los grandes sectores cuya incidencia en la economía vasca, como hemos señalado, es de capital importancia, todos aquellos pequeños sectores en dificultades, de vinculación exclusiva o casi exclusiva a la Comunidad Autónoma, y que por su dimensión es más que probable que no entren en los Planes Estatales de Reconversión, están olvidados por el Ejecutivo vasco que no ha sido capaz, en estos cuatro años, de fijar y acometer en la medida de sus posibilidades un Plan Industrial Global para Euskadi. Esto se ha visto de manera más clara con motivo de las pasadas inundaciones por lluvias torrenciales cuando, mientras todo el espectro político y social coincidía en afirmar que ese momento podía ser el de la modernización del aparato productivo y la racionalización de los sec-

tores industriales afectados gravemente por la catástrofe, se constató que ello no era posible al no existir un Proyecto Industrial Global que permitiese discernir qué sector no estaba convenientemente dimensionado o qué empresas tenían futuro y cuáles eran ya irrentables antes de la catástrofe y podían seguirlo siendo después de su reconstrucción, de llevarse ésta a efecto.

Lamentablemente se han perdido cuatro años para avanzar en el logro de esa Política Industrial Global. Ante las continuas peticiones de los socialistas durante estos años, se nos ha respondido con las más diversas evasivas: desde que no había competencias, hasta que faltaba el dinero necesario. Lo cierto es que aquí también ha faltado el necesario entendimiento entre el gobierno vasco y el gobierno del Estado para coadyuvar, por parte de aquél, a paliar en lo posible los efectos que va a producir el necesario saneamiento del sector industrial.

La política industrial que ha desarrollado durante su mandato el gobierno vasco ha sido una política de acciones puntuales. Programas parciales de actuación que han obtenido diversos resultados. Ayudas a una serie de empresas aisladas de distintos sectores que, en algunos casos, no han resuelto la delicada situación en que se encontraban y a veces lo conseguido ha sido poner en peligro el precario equilibrio del conjunto del sector. No se ha acometido ningún Plan Sectorial globalmente a pesar de la existencia de sectores con graves dificultades cuyo tamaño y clara limitación al ámbito de la Comunidad Autónoma, además de su no inclusión en los grandes planes de reconversión industrial estatales, los hubiera hecho idóneos para una investigación a fondo del Ejecutivo autónomo. Pero esa intervención está por llegar.

En el Pleno Extraordinario del Parlamento vasco, que se celebró a finales de

Ante la espiral terrorista, el Gobierno Vasco ha respondido con ambigüedad cuando no con agudas críticas a la actuación en esta parcela por parte del Gobierno del Estado.

septiembre de 1983 para tratar sobre la problemática causada por las inundaciones en el País Vasco, la Cámara aprobó, no sin ciertas reservas por parte del grupo mayoritario, una iniciativa del PSE-PSOE en la que se planteaba la necesidad inmediata de acometer la elaboración de un esquema de planificación económica para lo que inmediatamente el Ejecutivo debía convocar a las fuerzas políticas con representación parlamentaria y a las fuerzas sociales representadas por patronales y sindicatos. Poco días antes de la disolución del Parlamento se convocó a dichas fuerzas para anunciar que, posiblemente para finales de 1984, podría comenzarse con el esquema de planificación y hasta entonces se pretendía crear un Consejo de Economía como lugar donde los agentes sociales discutieran las grandes líneas de política económica del País Vasco y elevaran sus informes al Parlamento y/o al Ejecutivo. Todo un detalle al cabo de cuatro años y con el Parlamento prácticamente disuelto en vísperas de unas elecciones autonómicas.

Las relaciones gobierno vasco-centrales sindicales no han sido fluidas ni lo idóneas que sería de desear. Durante estos años ha dado la impresión de que el Ejecutivo autónomo ha rehuido el trato con los sindicatos. Paradójicamente, ha habido ocasiones en que las intervenciones del gobierno han interferido negativamente en el libre juego de las relaciones laborales.

Mención especial merece la gestación y aprobación de la Ley del Consejo de Relaciones Laborales. Este es un claro ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas. Fue concebido desde el primer momento con el objetivo de que este Consejo por la vía de los hechos hiciese posible el establecimiento de un «Marco Autónomo de Relaciones Laborales». El Consejo tenía que ser necesariamente decisorio y debía remediar la falta de competencia de la Comunidad para poder legislar en ma-

teria laboral. Además de darle el carácter de resolutorio se fijaba una composición numérica de sus miembros mediante la cual nada podría acordarse sin contar con los representantes nacionalistas, tanto patronales como sindicales, en dicho Consejo. De nada sirvieron las advertencias y críticas de la UGT y el PSE-PSOE a dicho proyecto. Meses después, y como quiera que el gobierno de UCD impugnara esta ley ante el Tribunal Constitucional, este máximo órgano invalidó todo aquello que hacía del Consejo un órgano decisorio, dando así la razón a las tesis que venían manteniendo los socialistas y rompiendo con la filosofía que había dado origen a este órgano. Meses y meses perdidos, a veces con agrias polémicas y al final un órgano que desde su constitución definitiva ha sobrellevado una vida lánguida no cumpliendo con las expectativas que había levantado.

El terrorismo que no cesa

Un fenómeno que ha marcado tristemente estos años de democracia en Euskadi ha sido el terrorismo. Los asesinatos, la extorsión y la amenaza han estado a la orden del día.

Un terrorismo que se ha cobrado vidas de trabajadores, de sindicalistas, empresarios, políticos, militares, miembros de las fuerzas del orden público. De ciudadanos vascos que vivían y trabajaban en Euskadi. Según sus ejecutores, todos ellos eran «enemigos del pueblo vasco», aunque llegan a reconocer el haber cometido algún que otro «error» al haberse equivocado de víctima.

Estos verdugos de la libertad, los que ponen bombas en empresas y centros públicos, los que asaltan las Casas del Pueblo levantadas con mucho esfuerzo

por los trabajadores, devastando cuanto encuentran a su paso y quemando libros y mobiliario, ¿no os recuerdan épocas pasadas estas actitudes? Los que apedrean, golpean e insultan a alcaldes elegidos democráticamente por el pueblo.

Un terrorismo con apoyatura política en los partidos abertzales más radicales, cuyo objetivo es socavar los aún frescos cimientos del actual Estado democrático, el hacer de Euskadi una tierra desolada para edificar sobre las ruinas «su utopía revolucionaria». Son los nuevos salvadores de la patria.

Lo cierto es que mientras no se acabe con este estado de cosas, mientras la violencia, el asesinato y la extorsión sean la tónica cotidiana, es difícil ver la salida del túnel. Hay desconfianza, no se puede opinar libremente so pena de recibir la amenaza de turno. Y, ¿quién invierte en este país con unos empresa-

rrios sometidos al mal llamado «impuesto revolucionario»? ¿cuánto dinero que hubiera podido ser invertido en esta otrora próspera tierra ha ido destinado a engrosar

las millonarias cuentas bancarias de las bandas armadas para poder seguir mantando?

Ante este sombrío panorama nos hemos acostumbrado a oír, por parte del Ejecutivo vasco y del partido que lo sustenta, descalificaciones a toda actuación policial, hablar de que se deben utilizar medidas políticas y cómo se deben resolver estos asuntos con la necesaria «prudencia política».

Habría que preguntar sobre las medidas políticas. ¿Cuántos señalaban el 15 de junio de 1977 que escasamente siete años después se alcanzara el nivel de autogobierno actual con un Estado de Autonomía en continuo desarrollo de sus transferencias? Pues se sigue insistiendo con la misma cantinela.

Habría que preguntar si la pretendida «prudencia política» no será el «dejar hacer, dejar pasar» que algunos aplican magistralmente. Porque lo cierto es que ni esa insinuante «prudencia política», ni esas medidas políticas van a devolver la vida a los múltiples asesinados, ni han impedido ni van a impedir que se siga asesinando mientras existan esos asalariados de la violencia y el terror. Y la mayor agresión y la negación de la libertad es la muerte.

A modo de resumen.

Entre el desencanto y la esperanza

En resumen, los grandes problemas que tenía planteados en 1980 la Comunidad Autónoma del País Vasco siguen hoy sin resolverse.

Ante la espiral terrorista, el gobierno vasco ha respondido con ambigüedad

cuando no con agudas críticas a la actuación en esta parcela por parte del gobierno del Estado.

El problema del paro se ha agudizado, creciendo en el País Vasco más aceleradamente durante estos cuatro años que la tasa media de paro en España, multiplicándose casi por dos el número de parados.

El sector industrial se encuentra gravísimamente deteriorado sin que exista un Proyecto de actuación global en materia de política industrial.

Al fondo, una economía quebrantada que necesita de un clima de paz y de una planificación concertada para que el futuro de Euskadi sea más esperanzador. Lástima el haber perdido cuatro años, pero aún nos queda la esperanza y la confianza en nuestras propias fuerzas y en las de un pueblo que siempre ha sabido superar las situaciones más difíciles.

Leviatán, Extraordinario, FEBRERO 1984